



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN TOKIO



CONSEJERÍA DE TURISMO

スペイン大使館 観光局

EMBASSY OF SPAIN
TOURISM SECTION

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA ESPAÑOLA DE TURISMO EN TOKIO, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO CONTABLE.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.1 de las Bases de la Convocatoria para el ingreso como Personal Laboral Fijo en la Consejería Española de Turismo de Tokio, con la categoría laboral de administrativo contable, se hace pública la valoración provisional de méritos de la Fase de Concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, que resulta ser la siguiente:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI/PASAPORTE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
TR	xxxxx5371	14,4	0,00	14,4

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente relación, para efectuar las alegaciones que, en su caso, estimen pertinentes.

Se recuerda a su vez que en la Fase de Concurso únicamente se valorarán aquellos méritos (profesionales y formativos) acreditados documentalmente.

Una vez concluya el plazo de alegaciones señalado y sean resueltas, en su caso, las que se presenten, se hará pública la valoración definitiva de méritos de la Fase de Concurso.

PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN